

## REGLAMENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA BIOFARBO

### MISIÓN Y POLÍTICA EDITORIAL

La Revista Científica BIOFARBO, es el órgano oficial del Colegio de Bioquímica y Farmacia de Bolivia, destaca publicaciones en el área de ciencias biomédicas de los profesionales. Acepta contribuciones originales e inéditas en sus secciones de: Artículos Originales, Artículos de Revisión, Especiales o de Actualización, Experiencias Clínicas, Comunicaciones Breves, Notas Prácticas, Noticias, Crónicas, etc., de investigadores bolivianos y extranjeros. La revista se publica 2 veces al año

BIOFARBO, es multidisciplinaria, tiene como **misión** impulsar la consolidación de una comunidad científica comprometida con el desarrollo en el área de ciencias biomédicas; brindando un medio para la difusión de nuevo conocimiento científico que contribuya a enriquecer la producción en ciencias biomédicas y promueva la presentación de soluciones a los diferentes problemas.

**Derechos de reproducción:** La revista se reserva todos los derechos legales de reproducción del contenido. Los manuscritos aprobados para su publicación no deberán ser publicados en ninguna otra parte en formato impreso o electrónico, ni parcialmente ni en su totalidad. Se autorizará su reproducción cuando se solicite por escrito y se cite la fuente.

Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan los criterios ni la política de la revista.

**El artículo será sometido a un proceso de arbitraje realizado en doble ciego por al menos dos pares,** y desarrollado por expertos pertenecientes al Consejo Editorial de la revista y/o otros expertos de reconocido prestigio bolivianos e internacionales, la aprobación de los trabajos se basará en el contenido científico y la presentación.

Tanto los autores, revisores, editores y personal profesional de la revista, tienen la obligación de declarar cualquier tipo de **conflictos de intereses** que pudieran sesgar el trabajo.

Los artículos deben respetar la forma y preparación de los manuscritos.

### FORMA Y PREPARACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

Los autores deberán enviar los artículos por vía electrónica en formato Word, a las siguientes direcciones: [biofarbo.bo@hotmail.com](mailto:biofarbo.bo@hotmail.com), [victoriamuo@hotmail.com](mailto:victoriamuo@hotmail.com). Asimismo, una carta firmada (puede ser en PDF) por todos los autores identificando al autor principal y coautores (dirección, número de teléfono fijo y celular, casilla y correo electrónico) o hacerla llegar directamente a la siguiente dirección:

Av. 20 de octubre N° 2015. Telfs. 2424328 – 2423042. Casilla 4717. La Paz-Bolivia

A través de los correos mencionados los autores podrán mantener una constante comunicación y hacer un seguimiento al trabajo presentado.

### TÍTULO DE PÁGINA

La página del título deberá llevar:

- El título del artículo, el cual debe ser conciso e informativo no mayor a 40 palabras
- Nombre, primer apellido y segundo apellido del autor (es)

- Nombre de la unidad o departamento (s), institución (es) donde se realizó el trabajo.
- Nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del autor principal para la remisión de la correspondencia.

## **DERECHOS DEL AUTOR**

El orden de los autores debe ser decisión de los coautores.

Cada autor debe haber participado suficientemente en el trabajo para tener responsabilidad sobre el contenido.

El crédito con derecho de autor debe basarse únicamente sobre las contribuciones sustanciales como:

- concepción, diseño, análisis o interpretación de los datos;
- propuesta del artículo o revisión crítica en el contenido intelectual; y
- aprobación final de la versión a ser publicada.

En un artículo corporativo o colectivo debe especificarse a las personas claves responsables del artículo; otras contribuciones al trabajo deben reconocerse en forma separada (ver agradecimientos).

Los editores podrán requerir a los autores para justificar su firma de derecho de autor.

## **RESUMEN Y PALABRAS CLAVE**

El resumen no deberá exceder 250 palabras. Deberá estar ordenado en las secciones (se recomienda no explicitar con subtítulos): introducción, objetivos del trabajo, metodologías, resultados y conclusiones.

Debajo del resumen identificar con 3 a 10 palabras claves que sean posibles de indexar el artículo y pueda ser publicado con el resumen. Se debe utilizar para la selección de estas palabras el Medical Subject Headings (MeSH) del Index Medicus (NLM).

El título, el resumen y las palabras claves deberán estar tanto en castellano como en idioma inglés.

## **TEXTO**

El texto de los artículos originales será, dividido en secciones con los encabezamientos introducción, material y métodos, resultados y discusión. Los artículos largos pueden necesitar subencabezamientos dentro de algunas secciones para clarificar su contenido. Evitar exceder las 20 páginas.

## **INTRODUCCIÓN**

Clara, objetiva conteniendo información sobre el propósito, justificación del artículo. Dar solamente las referencias pertinentes, y no revisar la materia extensivamente. Al final de la introducción incluir el objetivo del trabajo científico.

## **MATERIAL Y MÉTODOS**

Descripción concisa, sin omitir lo esencial para comprensión y reproducción del trabajo, si es necesario identificar los aparatos, como todas las drogas y reactivos utilizados, incluyendo nombre genérico, dosis y vía de administración. Métodos y técnicas ya establecidas deben ser referidas por citación. Deberá describirse los sujetos seleccionados para las observaciones o experimentos incluyendo los controles claramente.

## ÉTICA

Cuando comunique experimentos realizados en humanos y animales indicar si los procedimientos seguidos estuvieron de acuerdo a la ética estándar del comité responsable o con la declaración de Helsinki de 1975 y revisada en 1983. Se deberá adjuntar al manuscrito una copia del o los consentimientos informados debidamente firmados por el paciente que es objeto de estudio. Cuando comunique la utilización de animales de laboratorio indique si se siguió las leyes del Consejo de Investigación Nacional.

## RESULTADOS

Presentar sus resultados en secuencia lógica en el texto, siempre que sea necesario deben ser acompañados de tablas e ilustraciones autoexplicativas. Texto y documentación deben ser complementarios. Cuando sea aplicable los datos deben ser sometidos a análisis estadísticos. El contenido debe ser informativo no interpretativo.

## DISCUSIÓN

Separar la discusión de los resultados. Enfatizar los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones que siguen a ellos. No repetir en detalle los datos u otro material dado en las secciones anteriores. Implicaciones de los hallazgos para futuras investigaciones. Relacionar el trabajo con observaciones de otros estudios relevantes. Las conclusiones deben tomar en cuenta los objetivos y las hipótesis del estudio, pero, evitar establecer conclusiones que no estén completamente soportadas por sus datos. Establecer nuevas hipótesis, claramente marcadas como tal. Puede incluirse recomendaciones cuando sea apropiado.

## AGRADECIMIENTOS

Se deberá incluir:

- Las contribuciones que necesiten agradecimiento, sin justificar el derecho de autor, tales como el jefe del departamento;
- Agradecimiento a ayudas técnicas;
- Agradecimiento al financiamiento y suministro de material, especificando la naturaleza del soporte;
- Agradecimiento a personas que han contribuido intelectualmente al artículo pero cuyas contribuciones no justifiquen derecho de autor (consejero científico, revisión crítica al estudio propuesto, colección de datos, participación en ensayos clínicos).

## REFERENCIAS

Numerar las referencias consecutivamente en números arábigos en el orden en el que han sido mencionadas en el texto. Identificar las referencias en el texto, tablas y leyendas con números arábigos y en superíndice. Evitar utilizar resúmenes como referencias, observaciones no publicadas, y comunicaciones personales. Incluir dentro de las referencias los artículos aceptados pero no publicados y añadir "In press".

Tomar en cuenta para las referencias bibliográficas el documento: *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Writing and Editing for Biomedical Publication*. ICMJE. Disponible en <http://www.icmje.org/index.html>

## A. ARTÍCULOS DE REVISTAS

### 1. Artículos originales

Autor/es\*. Título del artículo. Abreviatura\*\* internacional de la revista. año; volumen (número\*\*\*): página inicial-final del artículo.

Medrano MJ, Cerrato E, Boix R, Delgado-Rodríguez M. Factores de riesgo cardiovascular en la población española: metaanálisis de estudios transversales. *Med Clin (Barc)*. 2005; 124(16): 606-12.

\* *Incluir a todos los autores*

\*\* *Las abreviaturas internacionales pueden consultarse en "Journals Database" de PubMed. Las españolas en el Catálogo C17 o bien en el DREV de la BVS del Instituto de Salud Carlos III y en la base de datos de Revistas de Biomedicina del IHCD de Valencia.*

\*\*\* *El número y el mes es optativo si la revista dispone de una paginación continua a lo largo del volumen.*

## **2. Organización o equipo como autor**

Grupo de Trabajo de la SEPAR. Normativa sobre el manejo de la hepatisis amenazante. *Arch Bronconeumol* 1997; 33: 31-40.

## **3. Artículo publicado electrónicamente antes que en versión impresa**

Nota: Las citas *Epub ahead of print*, son referencias enviadas a PubMed por los editores de revistas que se publican en primera instancia on-line, adelantándose a la edición en papel. Posteriormente, cuando se publica en formato impreso, la referencia se modifica apareciendo los datos de la edición impresa, seguida de la electrónica Epub. Ejemplo de una referencia en PubMed publicada en edición electrónica y posteriormente cuando se publica impresa.

- Sait KH, Ashour A, Rajabi M. Pregnancy outcome in nongynecologic cancer. *Arch Gynecol Obstet*. 2004 Jun 2 [Epub ahead of print].
- Sait KH, Ashour A, Rajabi M. Pregnancy outcome in nongynecologic cancer. *Arch Gynecol Obstet*. 2005 Apr; 271(4): 346-9. Epub 2004 Jun 2.

## **B. LIBROS Y OTRAS MONOGRAFÍAS**

### **1. Autores individuales**

Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

Jiménez Murillo L, Montero Pérez FJ. Compendio de Medicina de Urgencias: guía terapéutica. 2ª ed. Madrid: Elsevier; 2005.

### **2. Director(es), compilador(es) como autor**

Espinás Boquet J. coordinador. Guía de actuación en Atención Primaria. 2ª ed. Barcelona: Sociedad Española de Medicina; 2002.

### **3. Organización como autor**

Comunidad de Madrid. Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2003-2008. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad; 2002.

American Psychiatric Association. Guías clínicas para el tratamiento de los trastornos psiquiátricos. Barcelona: Ars Medica; 2004.

### **4. Actas de congresos**

Segundo Congreso Nacional de la Asociación Española de Vacunología. Las Palmas de Gran Canaria; 13-15 de Noviembre 2003. Madrid: Asociación Española de Vacunología; 2003.

### **5. Comunicación presentada a congresos, simposios, jornadas, etc.**

Autor/es de la Comunicación/Ponencia. Título de la Comunicación/Ponencia. En: Título oficial del Congreso. Lugar de Publicación: Editorial; año. página inicial-final de la comunicación/ponencia.

Castro Beiras A, Escudero Pereira J. El Área del Corazón del Complejo Hospitalario "Juan Canalejo". En: Libro de Ponencias: V Jornadas de Gestión y Evaluación de Costes Sanitarios. Bilbao; Ministerio de Sanidad y Consumo, Gobierno Vasco; 2000.p. 12-22.

**C. TESIS.**

Autor. Título de la tesis [tesis doctoral]\*. Lugar de publicación: Editorial; año.

Muñiz García J. Estudio transversal de los factores de riesgo cardiovascular en población infantil del medio rural gallego [tesis doctoral]. Santiago: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Santiago; 1996.

\*: en ingles: dissertation.

**D. OTROS.****1. Documentos legales**

Leyes/Decretos/Ordenes...

Título de la ley/decreto/orden... (Nombre del Boletín Oficial, número, fecha de publicación)

– Ley aprobada.

Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Boletín Oficial del Estado, nº 301, (17-12-2003).

**2. Diccionarios y obras de consulta**

Dorland Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Medicina. 28ª ed. Madrid: McGraw-Hill, Interamericana; 1999. Afasia; p. 51.

**3. Artículo de revista en Internet**

Autor/es del artículo. Título del artículo. Nombre de la revista [revista en Internet]\* año [fecha de consulta]\*\*; volumen (número): [Extensión/páginas\*\*\*]. Dirección electrónica.

Francés I, Barandiarán M, Marcellán T, Moreno L. Estimulación psicocognoscitiva en las demencias. An Sist Sanit Navar [revista en Internet]\* 2003 septiembre-diciembre. [acceso 19 de octubre de 2005]; 26(3). Disponible en: <http://www.cfnavarra.es/salud/anales/textos/vol26/n3/revis2a.html>.

**4. Monografía en Internet**

Autor/es o Director/Coordinador/Editor. Título [monografía en Internet]\*. Edición. Lugar de publicación: Editor; año [fecha de consulta]. Dirección electrónica.

Moraga Llop FA. Protocolos diagnósticos y terapéuticos en Dermatología Pediátrica. [monografía en Internet] \*. Madrid: Asociación Española de Pediatría; 2003 [acceso 19 de diciembre de 2005]. Disponible en: <http://www.aeped.es/protocolos/dermatologia/index.htm>

**TABLAS**

Deberá escribirse cada tabla en doble espacio, sin líneas verticales. Deberán ser numeradas con números arábigos consecutivamente en el orden de su primera cita en el texto y proveer, un título descriptivo conciso para cada una, dar a cada columna un encabezamiento corto o abreviado. Colocar materia explicativa al pie de la tabla. Identificar las medidas estadísticas de las variaciones tales como desviación estándar y error estándar de la medida. Asegurar que cada tabla sea citada en el texto. Todos los datos de la tabla inclusive el título deben ser escritos en minúscula, excepto las siglas y los datos estadísticos.

**ILUSTRACIONES**

Deberá presentarse el número requerido de ilustraciones de buena calidad. Las figuras deben ser numeradas con números arábigos consecutivamente de acuerdo al orden de su primera cita en el texto.

Las fotografías, los gráficos, esquemas, etc deben ser referidos en el texto como figuras

Las figuras deben ser dibujadas y fotografiadas profesionalmente; no se aceptarán a mano alzada. Las fotografías no serán de mayor tamaño que 180 x 200 mm.

Deberán escribirse las leyendas para las ilustraciones al pie de las mismas.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- BIOFARBO se reserva el derecho de efectuar alteraciones de orden normativa, ortográfica y gramatical en los originales de los trabajos, con la finalidad de mejorar la gramática y la redacción. Las observaciones finales serán enviadas a los autores para la corrección de errores de composición, y deben retornar a la producción editorial en la fecha estipulada. Otros cambios en el trabajo original no serán aceptados en esta fase.
- Los autores recibirán una revista impresa en forma gratuita
- BIOFARBO no cobra tasas para publicación.

Informaciones adicionales y aclaraciones en eventuales problemas técnicos pueden ser solicitados a:

Victoria Muñoz Ortiz M.Sc., Ph.D.

Editora Revista BIOFARBO

Cel. 71591015

La Paz – Bolivia

[victoriamuo@hotmail.com](mailto:victoriamuo@hotmail.com)